



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230047100)
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 129543
STP5027-2023
FALLO 09 DE MAYO DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintinueve (29) de junio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor *FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS*, en fallo del 9 de mayo de 2023, resolvió. **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado por JOSÉ HORACIO CHOCUE GUAZAQUILLO, Gobernador del Cabildo Indígena Nasa Úss, actuando en nombre propio y como Representante Legal de **MAURICIO RODRÍGUEZ MONTENEGRO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Tunja y el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar dentro del proceso penal Radicado **No.11001310405520110006700**, en especial a **MARIBEL RODRIGUEZMONTENEGRO (Procesada)**, **GIOVANNY ANTONIO BERNAL BECERRA**, **BLANCA JULIA MONTENEGRO DE LOZADA (Parte Civil)** y **HERNANDO RODRIGUEZ AMARILLO (Apoderado Procesados)**, a, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: A1BC36A882F231642B6EC7AD8DFC5660B8E6CCEE9F9BFE75382BB7BABB37AD2C